

## Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 27 de Febrero de 1936

Asistentes

D. José Luis Glez Inestal

Hora las 7 de la tarde

.. Carlos Romo

Preside D. José María Piñuela y asisten los señores

.. Manuel López

que al margen se expresan

.. Jesús R. López

Abierta la sesión, por el secretario que suscribe, se

.. Alvaro Herrera

da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

.. Joaquín S<sup>ra</sup> Pericacho

El Presidente dió cuenta de haberse cumplido los acuerdos

.. Ricardo Lobato

de la sesión anterior.

.. Gregorio Barragán

Quedó enterado el Pleno del escrito del Consejo Superior co-

.. Gonzalo Frufero

municando que el Director General de Comercio se pondrá

.. Luis Maeso

en relación con el Director del Centro de Contratación de

.. Rafael Sanchez

Moneda para solucionar el problema de la obtención de divisas.

Se dió por enterado también el Pleno de una comunicación de la Dirección de Comercio sobre el decreto prohibiendo el uso de sacas o fardos para la carga y descarga a mano de peso superior a 80 Kilos.

Se dió lectura a una copia de la comunicación del Embajador de España en Londres participando que las mercancías de origen británico deberán venir acompañadas de certificado de exportación.

Se acordó apoyar el telegrama enviado por la Cámara de Comercio de Valladolid a la superioridad sobre la proposición hecha por las entidades agrarias de Herida tomada en consideración por la Generalidad de Cataluña, para que no se consuma en la panadería catalana harinas de otras regiones.

D. Jesús R. López dijo que se debía ampliar la protesta, pidiendo no se consuma en nuestra zona de Protectorado más que harinas españolas, pues le consta que se emplean preferentemente harinas italianas.

Se conoció del escrito elevado al Ministro de Agricultura

Industria y Comercio por intermedio de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, de los Agentes Comerciales que solicitan que solo puedan ejercer dicha profesión los que figuren inscritos en los respectivos centros a la promulgación del Decreto que piden y los que quieran hacerlo posteriormente tendrán que poseer la carrera de Agente Comercial cuya creación también solicitan, carrera que se debiera cursar en las Escuelas de Comercio. Se acuerda pase a la Comisión.

La Presidencia informó de su viaje a Madrid para asistir a las fiestas de la Casa Echarra y de la cual venía altamente complacido por las atenciones y deferencias que le fueron guardadas. Pidió que constase en acta el sentimiento por la muerte de la madre del 1<sup>er</sup> Vicepresidente de la Cámara Sr. Pérez Moneo y de D. Manuel Ambrosio Bellido elector y socio cooperador de esta Cámara y miembro activísimo en otras etapas del Pleno de la Cámara. Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Rodríguez López manifestó que habiendo sido encargado por la Cámara de estudiar el escrito referente a la obtención de moneda extranjera y sus modalidades, no lo había hecho, pues se había solucionado en parte el problema con la creación del seguro de cambio, con el cual pagando un uno por ciento, se evitan las contingencias de las oscilaciones monetarias.

El Presidente dio lectura a una carta suscrita por el Presidente y Secretario de la Asociación General de Patronos de esta ciudad solicitando se reserve a dicha Sociedad, el derecho a plantear en la Sesión del Pleno de la Cámara el problema gravísimo que representa el proyecto de ley del Gobierno, sobre readmisión del personal seleccionado con motivo de la huelga revolucionaria del 1934.

Hizo uso de la palabra sobre este asunto D. Luis Maso, manifestando que creía conveniente que fuera la Cámara la que recogiendo el espíritu de malestar que había pro-



ducido el anuncio del Decreto sobre readmisiones, elevare un escrito en este sentido al Presidente del Consejo de Ministros, haciendole ver los danos materiales y morales que dicha medida causaria, reservandose las Patronales para obrar en el terreno legal cuando lo creyeren conveniente.

Después de intervenir los demas señores asistentes se acordó por unanimidad elevar dicho escrito y enviar copia del mismo a las demas Camaras de España.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las nueve y media de la noche del dia de la fecha.

El Presidente

El Secretario

*José María Vinuela*

*José Pineda*

Asisten

.. Vicente P. Moneo

.. Juan Antonio Delgado

.. José Montalvo

.. Gregorio Barragan

.. Alonso Marcos

.. Mariano Coca

.. Rafael Sanchez

.. Fedeo Curto

.. Lucas Fdez Zapia

Sesión plenaria ordinaria celebrada el  
 dia 30 de Marzo de 1936

Hora las 7 de la tarde

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores  
 que al margen se expresan.

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe se da lec-  
 tura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por  
 unanimidad.

D. Vicente P. Moneo expresa su agradecimiento al Pleno  
 por el sentimiento que ha demostrado con motivo del falleci-  
 miento de su madre.

Se entra en el orden del dia leyendo una comunicacion de  
 la Direccion General de Industria y Comercio poniendo en cono-  
 cimiento de los exportadores al mercado francés, de la obliga-  
 cion en que estan de dar exacto cumplimiento a lo dispuesto en  
 el artº 5º del Arreglo Comercial Franco-Español de 21 de  
 Diciembre ultimo.